1. OBJETO DEL PROCESO

63300C1806 ADQUIRIR ELEMENTOS PARA LOS SIMULACROS DE EMERGENCIA DE LAS BASES SEI DELOS AEROPUERTOS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

a) Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas en el Formato No. 8 Especificaciones Técnicas, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.
b) Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás disposiciones laborales aplicables.
c) Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.
d) Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en el Formato No. 9 Matriz de Riesgos.
e) Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
f) Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
g) Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.

3. CARACTERÍSTICAS, ACTIVIDADES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

3.1. Sitios de ejecución del contrato

Esta tabla presenta los nombres de los aeropuertos junto con la ciudad y el departamento en el que se encuentran, además de la dirección específica para cada uno, correspondiendo esto a los sitios de entrega de los productos por adquirir:

Nombre del Aeropuerto	Ciudad	Departamento	Dirección
Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla	San Andres	San Andres Isla	Avenida Circunvalar, San Andrés, Islas
Aeropuerto El Embrujo	Providencia	San Andres Isla	Providencia y Santa Catalina, Islas

3.2. Especificaciones técnicas kit comando de incidentes

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas mínimas de los insumos a suministrar:

ESPECIFICACIONES TECNICAS POR KIT COMANDO DE INCIDENTES

1. Maletín de lona

Medidas	**94cm x 33cm x 33cm**
1 - Rollo Cinta demarcación peligro	**500 metros**
1 - Botiquín TIPO A	

ELEMENTOS TIPO A	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TOTAL		14

1 - Megáfono de 25 W, con sirena, con pilas recargable.	
2 - Linternas con batería recargable.	
8 - Chalecos reflectivos con la identificación de las funciones principales de la estructura Sistema Comando de Incidentes	**(comandante de Incidente, Oficial de seguridad, oficial de información pública, oficial de enlace, jefe de planificación, jefe de operaciones, jefe de logística, jefe de administración y finanzas) la talla estándar, elaborado en tela impermeable, con estampado reflectivo, talla estándar.**

10 tarjetas de formularios de Triage: (evaluación del paciente, identificación del cuerpo, lesiones evaluación etc.), instrucciones de Triage, 3 paquetes manillas clasificación de heridos (triage)	
7 avisos de señalización en BANNER (1 PC, 1 E, 1 ACV, 1 B, 1 C, 1 H, 1 H1),	**para PC en fondo Naranja y letra negra de medidas 50x1m, para E fondo amarillo letra negra círculo de radio 50cm, para ACV fondo amarillo letra negra radio de 50 cm, para B fondo amarillo letra negra radio 50 cm, para C fondo amarillo letra negra radio 50 cm, para H fondo amarillo letra negra radio 50 cm, para H1 fondo amarillo letra negra radio 50 cm.**
4 radios wakitoqui de comunicaciones 3 km de alcance.	
1 USB con formularios de documentación del SCI	
1 resma de papel carta	
1 caja esferos	
1 caja de lápices	
1 caja de marcadores permanentes y 1 caja de marcadores borrables	
5 hojas de papel periódico	
4 tajalápiz metálico	
5 tablas porta documentos.	
1 porta banners	
1 paquete de amarres plásticos	
10 inmovilizadores de cuello graduables	

3.3. Cantidad de insumos por sitio de ejecución

1 kit para SEI, aeropuerto San Andrés
1 kit para SEI, aeropuerto Providencia

4. PERSONAL QUE INTERVENDRÁ EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No Aplica

5. GARANTÍA TÉCNICA

El contratista se obliga a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 932 y 933 del Código de Comercio, Ley 1480 de 2011, Decreto 735 de 2013 y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

- Es obligatorio para suscribir el acta de recibo final, que todos y cada uno de los elementos sean entregados y hayan cumplido con el requisito de calidad para lo cual el supervisor delegado certificará cada uno de los elementos.
- Los elementos deben ser entregados en cada uno de los aeropuertos de la regional Norte.

Si el fabricante otorga la garantía a través de un Agente Comercial: El contratista debe entregar al supervisor el contrato de agenciamiento donde conste la autorización al Agente Comercial en Colombia para certificar el tiempo de garantía ofrecido, acompañada de una comunicación del agente comercial al oferente avalando el tiempo de garantía.

Si el fabricante otorga la garantía a través de un Canal de Distribución Autorizado: El contratista debe entregar al supervisor el certificado del fabricante donde conste la autorización al Canal de distribución para certificar el tiempo de garantía ofrecido, acompañada de una comunicación del Canal de distribución al oferente (subdistribuidor) avalando el tiempo de garantía. El tiempo ofrecido por el Canal de distribución no debe superar el autorizado por el fabricante

Si el fabricante otorga la garantía directamente al oferente: Se debe entregar dicho certificado al supervisor del contrato

No se aceptará de ningún modo la hoja de garantía que ofrecen los fabricantes en sus catálogos o páginas Web.

Los tiempos de garantía inferiores a los requeridos por LA AERONÁUTICA CIVIL, constituye causal de incumplimiento del contrato.